

EL COMERCIO.

AÑO XXIV.

Domingo 25 de Junio de 1876.

Núm. 11,865.

CADIZ 25 DE JUNIO.

Lamentando por nuestra parte el motivo que ha obligado al Sr. Presidente del Consejo de ministros á encargarse interinamente del despacho del ministerio de Hacienda, creemos, sin embargo, que este suceso ha de contribuir mucho á allanar las dificultades que habían surgido de la discusion del presupuesto de ingresos, en el seno de la comision del Congreso, entre el Sr. Salaverría y la comision misma.

El talento práctico del Sr. Cánovas y su mayor autoridad como jefe del gabinete, son condiciones de gran valor y de gran eficacia para remover obstáculos, acortar distancias y anar voluntades, que es precisamente lo que se necesita en el asunto de los presupuestos, con objeto de arreglar las pocas cuestiones no resueltas todavía, y de arreglarlas con la brevedad que exige lo adelantado del tiempo, pues no hay que olvidar que el año económico empieza el 1.º de Julio próximo, que el Congreso no ha discutido aun los ingresos ni el arreglo de la deuda; y que el Senado tiene que dar despues su sancion á los presupuestos para que estos puedan convertirse en ley.

Falta materialmente la posibilidad de que todo eso se haga en los cuatro ó cinco dias que quedan de Junio, pero al menos, si cuando concluya el mes está ya terminada la obra en el Congreso, de manera que solamente falte la ritualidad de la sancion del Senado, el gobierno podrá prepararlo todo para que aparezcan planteados los nuevos presupuestos desde el 1.º de Julio, aun que oficialmente no se expidan las órdenes del ministro sino algunos dias despues.

Lo importante es contar para el año económico verdadero, con un presupuesto formal, como base de una administracion ordenada que nos haga olvidar el largo periodo de desconcierto y anarquía porque hemos pasado, y nos permita acercarnos poco á poco á los buenos tiempos de Mon y Bravo Murillo, los dos ministros de Hacienda que, sin rebajar el mérito de algunos otros, como Salaverría y Barzanallana, mejor nombre han dejado en la historia financiera de nuestro pais.

Era ástos dias opinion muy generalizada, que las cuestiones de presupuestos, pendientes todavía de resolucion, darian lugar á una crisis en el seno del ministerio. Hasta se habia dicho que la enfermedad del Sr. Salaverría no era tal enfermedad, sino un expediente inventado para ganar tiempo y ver si entre tanto podia conjurarse el conflicto. La verdad estaba muy lejos de las fisiones que se hacian los propaladores de malas nuevas; pero era indudable que no existia perfecto acuerdo entre la comision de presupuestos y el Sr. Salaverría; y era posible, por tanto, si esa mala inteligencia tomaba mayores proporciones, que á crisis viniese al fin, ó que el ministro saliese un tanto lastimado de las discusiones del Parlamento.

Esto es, en nuestro sentir, lo que se evita con la enfermedad, no calculada, sino cierta, por desgracia, del Sr. Salaverría y con el nombramiento del señor Cánovas para ocupar, mientras la enfermedad no desaparezca, el ministerio de Hacienda. El Sr. Cánovas no necesita hacer ningun sacrificio de amor pro-

pio para aceptar exigencias tan racionales como la supresion del recargo de 2 p. S. en la contribucion territorial. Siempre que se le dé nivelado el presupuesto, asentirá á todo lo que se le proponga en el sentido y con el objeto de mejorar la poco lujuriosa situacion de las clases contribuyentes. Creemos, pues, que las ligeras distancias de que tanto han hablado los periódicos, exagerando mucho, por supuesto, la verdad de los hechos, que darán muy pronto y fácilmente transigidas y que antes de quince dias podrá regir, como ley, el primer presupuesto de la restauracion.

Los partidos revolucionarios no consiguieron en seis años realizar su programa que compendiaban así:—Un Rey, una Constitucion y un presupuesto.

Bastó, sin embargo, restaurar el derecho, por la revolucion conculcada, para que todo fuese hácedero y facil.

Ahi tiene el pais lo que la revolucion echaba de menos, lo que tanto necesitaba y tanto pedía:—Un Rey, una Constitucion y un presupuesto.

Ha circulado en Madrid un periódico clandestino titulado *El Orden*, que ha salido sin duda para conmemorar el 22 de Junio de 1866, día de sangrienta recordacion para el pueblo de Madrid.

El tal periódico censura á todos los hombres que tomaron parte en las últimas revoluciones, «porque defraudaron todas las esperanzas, habiéndose limitado á suceder los unos á los otros en el poder durante los diez últimos años, en lugar de haber regenerado á la nacion, sin que ninguno de ellos haya logrado, no solo disminuir, sino evitar que aumenten las causas que justificaron aquella insurreccion.» por lo cual *El Orden* es de parecer que, «solo atacando profundamente la organizacion del Estado y de la propiedad, es posible, realizar una revolucion. Ese es nuestro modo de ver, añade; eso nos enseña la razon y la esperiencia, continúa; lo demás, es juego de palabras y de hombres.»

Para terminar, y como última hora, *El Orden* publica el siguiente párrafo:

«Corred con mas insistencia que nunca los rumbos de próximos trastornos. Trabajadores: que no se borre de vuestra imaginacion las palabras del *Figaro*, cuando p. dia el completo estermio de los comuneros de Paris. *Es preciso matar los lobos, las lobas y los lobeznos*. Nada de olvidar ni perdonar; ellos lo quieren, pues que sufran las consecuencias. Compañeros: No seamos una vez mas carne de cañón; por lo tanto, conviene que activeis la organizacion para que nuestra accion sea comun, si nos conviene tomar parte en el movimiento, y si no, ser meros espectadores.»

Por fortuna, *El Orden*, y las demás hojas de su calaña no son más que papeles mojados, pues la nacion, cansada de perturbaciones sin fruto, ya sabe á qué á tenerse.

La Iberia guarda silencio sobre la reunion del Miércoles de los constitucionales, como sobre la votacion á que se acordó dieron lugar, y que por cierto dividió en las dos mitades posibles el corto número de 23 individuos del partido, que se congregaron. Hé aquí como refiere *El Imparcial* lo sucedido en dicha reunion:

«La minoría constitucional siguió ayer su interrumpido examen del pro-

yecto de leyes organicas, ofreciendo largo y empuñado debate el punto relativo al nombramiento de alcaldes. Manifestábase entre los señores reanidos dos diversos puntos de vista; pues mientras unos se atenian al procedimiento consignado en la ley de 1870, sin alteracion alguna, otros opinaban que era preciso reservar al poder central cierta intervencion en dichos nombramientos, al menos en las capitales de provincia, cosa que á su entender se conseguiria proponiendo en terna los Ayuntamientos á los respectivos gobernadores la designacion de aquel funcionario.

Impugnada energicamente esta última teoria por varios de los circunstantes, con particularidad por los señores Balaguer y Lopez Dominguez, y defendida á la vez por algunos de los que la habian expuesto, entre los que figuraban los individuos de la contra-comision, se pidió, no sabemos por quien, que discutiese el punto una votacion, que obtuvo el resultado siguiente:

Votaron por la integridad de la ley de 1870, los señores Balaguer, Romero Ortiz, Lopez Dominguez, Aguirre, Leon y Castillo, Linares, Martinez (D. Gaudin), Carreño, Muñoz, Rute, Perez (D. Nicasto) y Gonzalez Fiori.—Total, 12.

Votaron por la modificacion de la mencionada ley los Sres. Navarro y Rodrigo (D. C.), Mazo, Nuñez de Arce, Arbareda, Parra, Perferas, Capdepon, Merelles, Navarro y Rodrigo (D. A.), Penuelas y Ulloa (presidente).—Total, 11.

Aparte de esta diferencia de opiniones en el punto concreto indicado, la minoría constitucional estuvo perfectamente conforme en combatir el proyecto de leyes organicas del gobierno con el criterio de la ley de 1870.

El Imparcial sostiene que las acusaciones por deportacion de 3.000 personas á Ultramar no pueden dirigirse á la revolucion; sino á las dictaduras que la sucedieron, pero *La Epoca* dice á esto que si los señores duque de la Torre, Sagasta, Martos, Echegaray y Garcia Ruiz no representaban á la revolucion de Setiembre en el gobierno de la dictadura y fuera del gobierno de la dictadura, ¿en quienes está la representacion de la revolucion?

Porque la cuestion es que todos estos señores eran ministros cuando se adoptó aquella medida.

La Correspondencia dice que el gobierno español no ha enviado *Memorandum* alguno á Su Santidad despues de la votacion en el Senado de la base religiosa.

«Lo que se ha remitido (añade *La Epoca*) es un despacho á nuestro embajador en Roma, condensando todas las razones que los ministros de S. M. han expuesto ante el Parlamento para demostrar la necesidad del artículo constitucional y el ningun peligro que este ofrecia para el principio católico y para la Iglesia en España. Y aun este documento, del que el señor Cárdenas habrá hecho el uso que su talento le dicte, fue expedido antes de la última votacion del Senado.»

Como en todas las cuestiones de Hacienda el Sr. Salaverría procedia de acuerdo con sus compañeros, *La Epoca* cree que la interinidad del Sr. Cánovas en nada altera el estado de las cosas, y antes bien facilita el desenlace de los asuntos pendientes, sobre los que ya habia acuerdo entre el Sr. Salaverría y la comision general de presupuestos.

Algunos periódicos dicen que se ha presentado en la mesa del Congreso una proposicion que firman el Sr. Sedó y otros diputados, pidiendo la responsabi-

lidad ministerial por la subvencion de 25.000 duros concedidos al teatro Real y 5.000 al de Apolo, siendo ministro de Hacienda el Sr. Echegaray.

Segun los estados que publica la *Gaceta*, la deuda flotante que ascendia el 30 de Abril á 554.286.911 ptas. tuvo en el m. s. de Mayo un aumento de 2.007.652.

El periódico *Las Novedades*, de Nueva-York publica una interesante carta de la Habana de la que tomamos los siguientes párrafos:

«HABANA Junio 3 de 1876.—Hay gran cosecha de noticias de la guerra, y forzosamente tienen que ocupar el mayor espacio, obligándome á dar de mano otras de médos interés y eliminando las reflexiones y comentarios, alli donde el simple relato es lo bastante.

La primera, la más seria é interesante de todas, es la que refiere el ataque, antes brevemente anunciado, de Ciego de Avila.

Ya se tienen numerosos detalles de este hecho de armas, á lo sumo refido, y en el que mandaba á los separatistas su más importante jefe, Maximo Gomez. Noticias oficiales y noticias particulares se tienen de este hecho, ocurrido en la noche del 26 al 27 del pasado. Recurro á las últimas, por ser las más amplias y ricas en detalles. Entre ellas, la principal es una carta fechada el dia 28, y escrita en el lugar de la ocurrencia y por testigo presencial de los hechos. Tomo, pues, de ella, textualmente, los más importantes párrafos, y tendrá Vd. así una relacion del suceso, cuya veracidad, por su origen, no puede ponerse en duda.

«Aun no habian sonado en los relojes de esta poblacion, dice la carta, las ocho y media de la noche, cuando se oyeron repetidos disparos á retaguardia de la linea, sobre todo en direccion Norte y Noroeste, generalizándose instantáneamente el fuego en dos frentes de aquella direccion. En medio de una noche oscura y lluviosa, el enemigo, en número considerable aprovechando la intensa oscuridad, se presentó en son de ataque por distintos puntos, y en pocos segundos invadió los arrabales, y si pronto y rudo fué el ataque, con la rapidez del relámpago se efectuó la concentracion de los defensores en los lugares que, de antemano y previendo una alarma, les habia señalado el coronel, jefe de esta brigada, D. Pedro Pin.

«La circunstancia de hallarse en este poblado el 2.º escuadron de cazadores á caballo que manda el téniente coronel Pensino, incorporado á esta brigada hacía tres dias, y la brigada de transportes, unido á las diferentes fracciones de los cuerpos que ordinariamente residen en este punto, elevaron la cifra de combatientes á 400, á los que hubo que añadir los dignos voluntarios, que siempre en los momentos de peligro, abandonando familias é intereses, corren á hacer el sacrificio de sus vidas bajo el pabellon á cuya sombra nacieron.

«Organizada la resistencia, merced á la serenidad, arrojo y prevision del señor coronel Pin, no tardaron los sicarios de la insurreccion en afuir por todas las calles y direcciones de la parte arriba indicada en gruesas partidas, con enorme gritaría, haciendo un nutrido fuego y queriendo á todo trance forzar el paso á la plaza, encontrando allí una heroica resistencia en los soldados de nuestro ejército, que ya á la bayoneta, ya parapetándose con pacas de heno que avanzaban con rapidez, los rechazaban vigorosamente en union de los voluntarios de la poblacion, dispersándole en todas direcciones y no sin que tratase á toda costa de realizar su propósito, sufriendo una nueva contrariedad, porque nuevamente fueron arrollados á la bayoneta, siendo heridos en este momento el capitán don Francisco Jimeno y D. Francisco Orio, ambos de Tarragona, tomándose un zambor que el enemigo habia ocupado,

que realizó a la bayoneta con 20 hombres de su cuerpo el capitán de Tarragona Sr. Mota.

Como dos horas duró el fuego en el centro de la población y cuando ya se logró arrojar al enemigo de toda la parte invadida, pronunciándose en precipitada fuga, y limitar el fuego a dos arrabales, concluyóse la defensa con una rapidez y un arrojo inauditos; viéndose al señor coronel jefe de la brigada acompañado de los jefes, oficiales y voluntarios en los puntos de mayor peligro tomando acertadas disposiciones y dirigiéndolo todo con su proverbial serenidad y arrojo.

Para orientarse, sin duda, el enemigo en su salida, incendió cuatro bohios, que ya hacia tiempo estaban abandonados, y mal le salió en verdad su estratagemma, porque con esto se consiguió que el entendido capitán de artillería de montaña D. Joaquín Ramos empazara convenientemente las piezas, enviandoles tres granadas, de las cuales dos fueron a reventar (como lo presenció el que esto escribe) precisamente en el medio del tropel que se retiraba a la desbandada, logrando que los fuertes todos y los enfermos del hospital que había abandonado sus camas, olvidando sus diligencias ante el común peligro, como también la fuerza de ingenieros, pudieran asegurar con ventaja sus posiciones y hacer certeros disparos, causando bajas numerosas, cayendo en montones al querer atravesar la línea férrea, dejando en las calles y arrabales siete muertos y un prisionero herido, llamado Lorenzo Aguilera, en cuya cartera se encontraron divisas de oficial y dos nombramientos, uno de cabo y otro de sargento segundo. Por el citado prisionero y cuatro presentados que por los espionadores enemigos habían sido hechos prisioneros, estando trabajando en sus estaciones, los que fueron amarrados y conducidos al potrero Santa Clara, se sabe por el enemigo procedente de la República, en la mañana del día de ayer, se situó en el potrero ya citado a unas dos leguas de la población al mando del titulado general Maximino Gomez, con poca gente de a pie y mucha de a caballo y gran número de llamados jefes subalternos, entre ellos José Gomez, Manuel Gomez, el titulado Mota y el comandante Perez.

Con la conveniente anticipación a la hora del ataque, se dividieron las fuerzas enemigas en dos secciones, una de protección y otra de acción, subdividiéndose en cinco columnas, para entrar como lo verificaron por cinco puntos distintos, para lo que traían diferentes practicos conocedores de la localidad, y a mayor abundamiento, forzaron a los prisioneros españoles a marchar uno con cada columna, poniendo empeño especial en que se les dirigiera a los establecimientos, casas de los señores oficiales y jefatura de la brigada; pero uno de ellos, don Santos Carbonel, tuvo ocasión de huir durante el ataque y presentarse en el campo, siendo los demás arrastrados en la huida del enemigo y puestos en libertad a la mañana siguiente, comprobándose por ellos el número de hajas que se les han hecho, y que consisten, además de los siete muertos y el prisionero, en 34 muertos y 70 heridos que curaron en el Palmar de Ganito Rodríguez Venegas, para lo cual encendieron grandes cañadadas, así como para enterrar sus muertos, entre los que figuraba un titulado comandante, dejando además en las calles de la población 12 armamentos.

Este, por todos conceptos, glorioso hecho de armas, no se ha conseguido sin que por nuestra parte hayamos tenido que deplorar cortas, pero dolorosas bajas y esceso de daño causado por el enemigo. El teniente coronel graduado capitán don Hilario Sapirans, jefe del depósito de transeúntes y el teniente de milicias de color, de España, D. Ignacio Quintana, hallaron gloriosa muerte batándose con los enemigos de nuestra patria. Honorosas heridas recibieron el capitán D. Francisco Jimeno y el alférez D. Francisco Orío, ambos de Tarragona, contusiones el señor teniente coronel D. José Moral; un individuo de tropa muerto y cinco heridos; tres muertos y cuatro heridos de la clase de paisanos. Los establecimientos de comercio nada han sufrido: solo algunas cantinas han tenido pérdidas de escaso valor, escepcion hecha de un establecimiento cercano a la Plaza, en que pudo verse, por breves instantes, siendo desalojado a la bayoneta, y afortunadamente los señores jefes y oficiales de la zona, bravura y que habían quedado antes de haber marchado sus moradores, a los puntos donde el honor y el deber los llamaban.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. ha tenido a bien conferir el mando de vapor *Diles* y de la comisión hidrográfica de la península, al teniente de navío de primera clase don Rafael Pardo de Figueroa y de la Serria.

Se ha hecho extensiva a Marina en Cuba, Filipinas, Puerto-Rico y Fernando Poo, el aumento mensual de 25 pesetas que en sus respectivos sueldos se concedió a los alferoces y tenientes.

Ha sido nombrado ordenador interino del Arsenal de la Carraca, el comisario de Marina D. Ricardo Jimenez y Jimenez.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de fragata D. Adrian Muñoz y Fernandez.

Ha sido promovido a segundo maestro del taller de pinturas del Arsenal de la Carraca, el tercero D. Miguel Perez y Montero.

Ha sido nombrado contador de la corbeta *Villa de Bilbao*, el que lo es de navío de segunda clase y primera sin antigüedad D. Ramon Aguirre y Saenz de Juano, en relevo del contador de fragata D. Juan de la Vega y Martinez, que se halla cumplido.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para este Departamento, al alférez de fragata graduado D. Juan Calzamiglia, ayudante del distrito de Isla de Viegues.

Se ha dispuesto quede derogado el art. 28 del reglamento de guardias marinas en la parte que se refiere a rebaja de tiempo por alcanzar la primera nota en todos sus exámenes, recompensando en adelante a los que se hallen en este caso con un sestete y un anteño que lleven el lema de *Premio al mérito*.

Se ha creado una situación económica para los buques de la Armada, y se modifica en este concepto la denominación «Segunda situación», que se llamará en lo sucesivo de «Conservación ó de carenas de firme».

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha embarcado en la corbeta *Merrolana*, con objeto de pasar al Departamento de Ferrol a continuar sus servicios, el alférez de navío D. Salvador Moreno y Eisa.

Habiéndose presentado en el Departamento, procedente de la licencia que disfrutaba el alférez de navío D. Francisco Yzquez y Perez de Vargas, ha embarcado en el vapor *Leon*.

Ha sido reportado para Madrid, el vice-almirante de la Armada Excmo. señor don Luis Hernandez Pinzon.

Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto disponiendo que durante la enfermedad de D. Pedro Salaverria se encargue interinamente del ministerio de Hacienda el presidente del Consejo de ministros.

Marina.—Real decreto creando en el ministerio de Marina una espicion permanente marítimo-industrial.

Reglamento para la espicion a que se refiere el anterior real decreto.

Real decreto concediendo al vice-almirante D. Ramon María Pery y Ravé la gran cruz del Mérito nava con distintivo blanco.

—Han sido satisfactorios é importantes los acuerdos tomados ayer tarde por la subcomision general de ingresos, con asistencia del Sr. Canovas del Castillo.

El Sr. Canovas dijo que si la comision admitia el procedimiento de convertir los nueve décimos del anticipo reintegrable en deuda análoga a los cupones vencidos, el gobierno a su vez desistia de recargar en 2 por 100 la contribucion territorial, y así lo acordó la comision por unanimidad.

La comision ha admitido el 25 por 100 sobre los sueldos de las clases pasivas y clero, y las cédulas personales obligatorias de una á 50 pesetas.

Sin embargo, a la hora en que abandonamos el salon, el Sr. Canovas del Castillo se mostraba partidario de la suspension de las cédulas de una peseta para las clases trabajadoras; y el marqués de Ororio proponia y habia esperanza de que se admitiera, que se fijé el tipo de 10 millones por este concepto, y que el gobierno sea quien arregle las tarifas.

—La situación del Sr. Salaverria, según la frase de uno de los médicos que han asistido a la junta, es la de un convaleciente en estado grave que acaba

de salir de una enfermedad grave tambien. Los disgustos, las vigiliias, las amarguras y malos ratos que le ha costado el patriótico deseo de sacar adelante la Hacienda, han sido causa de su mal.

—El ministro de Gracia y Justicia ha leído h y en el Congreso, para que sean elevadas a leyes, los proyectos de caracter legislativo dictados por su departamento.

—Se ha concedido la placa y gran cruz de San Hermenegido al ministro de Marina D. Juan Bautista Antequera.

—Segun noticias de persona autorizada, en Navarra reina completa tranquilidad; los mozos que formaban los batallones navarros durante la pasada guerra civil, han vuelto á dedicarse a las faenas del campo, y apenas si hay nada que recuerde ya la sangrienta y terrible lucha fratricida que tan felizmente ha terminado.

—Esta mañana ha estado á despedirse de S. M. el rey y de su augusta hermana, el capitán general de ejército D. Juan Zavalá, que saldrá pasado mañana para los baños de Azoia.

—El señor obispo de Orihuela ha estado hoy á despedirse del señor presidente del Consejo de ministros.

—Por telégrafo se ha comunicado a la Corona la noticia de haberse conseguido de S. M. el rey la gracia de indulto en favor del soldado del regimiento de Murcia Antonio Cruces Perez.

—El eminente Sr. Monescillo, obispo de Jaen, fué acometido el Sabado de un síncope grave, del que ha empezado a restablecerse el día de hoy.

Paris 22.—Los rumores que habian circulado de abdicacion del czar de Rusia, son formalmente desmentidos en San Petersburgo.

Londres 22.—El primer ministro, Disraeli, ha dicho hoy algunas palabras en la Cámara de los Comunes, sobre la cuestion de Oriente.

Ha manifestado que creia que era inoportuno un debate sobre dicho asunto.

—Una palabra sola, ha añadido, podría crear esperanzas injustificadas é ilusorias. Las grandes potencias de Europa han acordado no ejercer presión alguna sobre Turquía. Es preciso esperar el resultado de la proclamación del gobierno otomano concediendo una amnistia á los insurrectos, que traerá consigo la suspension de las hostilidades. A dicha proclama parece que ha cedido cierta inaccion por parte de los rebeldes, toda vez que Nikitch ha podido ser abastecido.

Estas declaraciones han producido muy buen efecto en la Cámara.

Citamos noticias.

MADRID 23 DE JUNIO.

En las sesiones del Congreso se elige la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de fueros. La oposicion ha vencido en la seccion 4.ª eligiendo a Gonzalez Fiori. Habra voto particular.

Inglaterra hace declaraciones pacíficas.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p. s., 13'40.—Buenos, 58'70.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 24 de Junio a las 5 de la mañana.

La comision nombrada en el Congreso para dar dictamen en la cuestion de fueros la componen ministeriales. El señor Gonzalez Fiori emitirá voto particular.

CARLES.

Gacetillas.

Dicen de Jerez que la compañía de D. Emilio Mario no puede ir á aque la ciudad por la precision en que se ha de terminar por ahora sus trabajos.

En cambio parece que la compañía de Zaragoza que actuó en San Fernando, bajo la direccion del Sr. Monjain, empezará á funcionar en el teatro de Jerez el próximo Miércoles.

Leamos en *El Ultimo Telégrama* de Algeciras:

«El Domingo 18 del corriente mes se celebró en nuestra Santa Iglesia Parroquia una funcion solemnisima al Santísimo Sacramento, con asistencia de todo el clero y la cofradia de esta antigua y venerable congregacion religiosa, pronunciando el panegirico el eocuente orador sagrado D. José M. Bocio, el cual se colocó á la altura de su ilustracion al explicar el misterio de la Eucaristia, que como saben los católicos,

es el fundamento sublime de la sacrosanta Religión que profesa la gran mayoría de los españoles, cualesquiera que sean sus creencias políticas, pues en el país clásico del catolicismo, jamás ha sido esta privativa de ningún bando. Al pie del altar mayor oraban constantemente con admirable recogimiento y luces las señoras cofrades de la misma.»

El mismo periódico desmiente la noticia que han dado algunos periódicos de Madrid de que en aquella ciudad habia ocurrido un motin ocasionado por unos marineros.

Hace constar *El Ultimo Telégrama* la impaciencia en que están los contribuyentes de Algeciras por no haberse es aun repartido las láminas ó títulos definitivos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, en equiva encia de los recibos provisionales que hace tanto tiempo presentaron al canje.

Dice nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla:

«Proceiente de la corte se halla en esta capital, desde donde se trasladará á Granada, el elocuente orador sagrado Sr. Doctor D. Sarvanio Arbolí, caudillo de la Metropolitana de aquella ciudad, y á quien la Real academia española encomendó la oracion fúnebre en las solemnes honras que esta corporacion tributa anualmente al inmortal Cervantes, habiendo merecido ese discurso del Sr. Arbolí, así como el que en el aniversario XXX de la exaltacion al Pontificado de Su Santidad Pio IX, pronunció tambien en Madrid el día 16, los mayores elogios de la prensa y de los hombres ilustrados.»

Tambien ha llegado á Sevilla el general don Manuel de la Serna, Marqués de Irun y primer ayudante de S. M. el Rey, quien procedente de Madrid ha venido á pasar unos dias al lado de su familia.

Las carreras de caballos de Granada tuvieron en el segundo día el siguiente resultado:

- Premio del ministerio de Fomento, 3.000 reales. Ganó *Lucero*, de Sr. Davies.
- Id. de la Diputacion provincial, 1.000 rs. *Petit-Verre*, de D. Fernando Schott.
- Id. de S. M. el Rey, un objeto de arte. *Plenipo*, de D. T. Heredia.
- Id. de la comision de festejos, 8.000 rs. *Lucero*, de Sr. Davies. Esta carrera fué la que ofreció mayor interes.
- Id. de las señoritas, un objeto de arte. *Plenipo*.
- Id. de los senadores y diputados de la provincia, 4.000 rs. *Burbian*, del Sr. Davies.

Ha salido de Bilbao para Cádiz, por órden de destierro, un guarnicionero de aquella villa llamado Legrima, muy conocido por sus opiniones carlistas.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 22 de Junio, contiene las materias siguientes:

- 1 á 6. Confeciones de verano para señoras y niños.—7. Gorra para niños de 3 meses.—8. Capota para niños pequeños.—9 y 10. Dos corbatas.—11. Pantalón.—12 á 14. Bajos de pantalón.—15. Falda de debajo.—16 á 19. Bajos de enagua.—20 y 21. Traje de maricero para niños de 6 á 8 años.—22 y 23. Vestido de oxford listado.—24 y 25. Capita para niñas de 4 á 5 años.—26. Traje de cal e.—27. Traje de visita.—28 á 31. Varios sombreros de verano.—32 á 35. Trajes para niñas de 5 á 12 años.—36 á 40. Trajes de verano para señoras y señoritas.

Explicacion de los grabados.—Crónica madrileña, por don Ricardo Sepúlveda.—Poesias: A Maria de la Cruz, por Antonio María; la primera cana, por don Enrique Corrales.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Explicacion del figurín iluminado.—Pequeña gaceta parisiense.—Suelto.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la libreria de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

Centro Mercantil Recreativo.

Hoy Domingo se celebra esta sociedad funcion dramática, poniéndose en escena la comedia en dos actos, *Levantar muertos* y la pieza en un acto *El que nace pa' a ochavo*.

Los señores socios pueden recoger los billetes de señoras que les corresponden. Cádiz 23 de Junio de 1876.—El secretario, Manuel Márquez.

LLOYD SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, Calle de los Dollos, 23.

(357)-D. Federico Fedriani.

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueran empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año proximo pasado de 1875, desde e núm. 5.182 á 6.439, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan

concedidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.
Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-3



Tercer aniversario.

Las misas que se dirán en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, el Lunes 26 del actual, serán aplicadas por descanso del alma de

EL SEÑOR

Carlos II. Sales e.

Su viuda, hijos, demás parientes y amigos, suplican á los fieles rueguen por su alma á Dios Nuestro Señor. (320)-

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante del batallón de Soria don Clemente Moratal.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Provincial de Cádiz segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, segundo, y tercero, Reserva núm. 3.
De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

La comision permanente hace saber á los tenedores de las obligaciones emitidas por la Excma. Diputacion, que desde el 1.º al 15 del próximo mes de Julio, facturará la contaduría los cupones cuyo vencimiento es el 30 del mes de la fecha, y desde el 16 al 31 de dicho mes de Julio, la Diputacion satisfará los expresados valores en efectivo metálico. Lo que se ordenado hacer público por el presente.
Cádiz 24 de Junio de 1876.—El vicepresidente, *Marcelino Martínez.*

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 24 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas.Cts.
1 carneros..... de	á	1'25
1 toros..... de	á	1'29
3 bueyes..... de	1'24	á 1'26
8 vacas..... de	1'24	á 1'35
1 novillos..... de	á	1'24
0 atreiros..... de	á	
4 erales..... de	1'35	á 1'38
3 añosos..... de	1'38	á 1'30
3 terneras..... de	á	1'75
0 cerdos..... de	á	
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,360 1/2
0 cerdos id. id.		0
1 carneros id. id.		30 1/2

Suma total de kilos..... 3,391

Cadáveres sepultados hoy día 24.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	3
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 23.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	6,253'88
Id. id. de Tierra.....	1,295'94
Id. id. de Sevilla.....	801'40
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	8,350'99

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Negociado Empréstito.—Los tenedores de los resguardos de las facturas núm. 301 al 600 inclusivos, se personarán en estas oficinas desde el Lunes 26 del actual de 12 á 3 de la tarde á verificar el cange de sus resguardos por los títulos definitivos correspondientes.
Cádiz 24 de Junio 1876.—P. Solís.

Subasta

El día 30 del corriente mes de Junio y á la una de la tarde, se celebra subasta pública de los vapores *Nuevo Capricho* y *Apóstol*, surtos en este río, en la notaria de don Joaquin Ruiz Cortegana, calle de Velador, núm. 14, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.
Sevilla y Junio 9 de 1876.—J. de la Portilla.—A. Pozzi.—José Martín. (507)-2

Consulado de Francia en Cádiz.

Los acreedores del finado súbdito francés don Eduardo Dupont, que no hayan aun presentado sus títulos en este Consulado, tendrán que verificarlo en el improrrogable término de quince días, á contar desde esta fecha; paradoses, si no lo hacen, el perjuicio á que haya lugar.

Cádiz 22 de Junio de 1876.—El cónsul, P. Benedetti. (314)-7s

Noticias religiosas.

SANTO ORL DIA.—S. Eloy, S. Eligio y S. Guillermo.

MAÑANA.—Santos Juan y Pablo, mártires.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se inautienta á las 9 y se oculta á las 7.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró. metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14	30'00	NO.	Nublada.
12 dia.	19	30'00	0.	Id.
7 tarde.	15 1/2	29'95	OSO	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42
Se pone á las 7 y 22
Sale la luna á las 8 y 39 mañana.
Se pone á las 10 y 35 noche

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 35 de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 43 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 00 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 12 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 24 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	48'90.
Paris.....	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid.....	id.	1 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 nom.
Valencia.....	id.	1/4.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 23 de Junio.

Trigos: 4 faegas á 30 rs.
Aceite: Nuevo á 54 1/4 rs., 1,000 arrobas.
Eneble á 54 rs., 130 arrobas. Entrada de ayer 900 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 23. Goleta española de guerra Ceres de 2 cañones, su comandante el teniente de navío de 1.ª clase D. Ramon Anton, de Ceuta el 12 hs. con 84 tripulantes.

Día 24. Vapor español *Hispalis*, capitán D. José Maguregui, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Vapor español *Guadalete*, cap. don Blas Martín, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Calique portugués No se sabe, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 24. Goleta inglesa *Bianche*, capitán Wheaton, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa *Pearl*, cap. Thompson, con sal para S. Juan de Terranova.
Bergantín-goleta noruego *Nordhal Bruu*, cap. E. Bøe, con carga general para Hammerfert.

BUQUES A LA CARREA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES, capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balmarte 12. (394) *Morales Borrero y C.ª*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 25.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	3 de la tarde.
DIA 26.	
7 30 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	1 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español *VINUESA*, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 2 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español *COVADONGA*, su capitán don Maximino Pola, saldrá del 1 al 2 de julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los Sres. Gonzalez y C.ª (523)

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y La Gualra (Venezuela).

El magnífico vapor francés *FENELON*, capitán Le Baucher, saldrá de Cádiz para dichos puntos del 10 al 15 de la mañana.
Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.
Mas informes darán sus consignatarios en Cádiz, calle Cruz de la Madera, núm. 18. (198)-5s *Antonio y Luis Sicre.*

PARA BAYONA, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán don Martín Señorans, saldrá de Cádiz el Domingo 25 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite solamente pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (516) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español *AMERICA*, su capitán D. C. Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 2 de Julio á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español *GUADALETE*, su capitán don Blas Martín, saldrá el Viernes 30 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español *PILAR*, su capitán don M. San Vicente, saldrá para dichos puntos el Viernes 30 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (517)-2 *D. Ricardo de Sobrino.*

Linea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor *IBERIA*, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 5 de Julio próximo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23.
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (518)-7

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés *BRITANNIA*, capitán J. Rhodes, saldrá de este puerto el Jueves 29 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, (519)-5 *D. Joaquin del Cuvillo.*

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español *JULIAN*, su capitán D. Florencio Belaunde, saldrá el Lunes 26 de Junio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. (521)-2 *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo *PASAGES*, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Martes 27

del corriente, á las diez de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, n. 3. *A. Lopez y C.ª*

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español *HISPALIS*, su capitán don José Maguregui, saldrá el Lunes 26 de Junio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28. (512)-2 *José de la Viesca.*

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español *VELASCO*, su capitán don Ramon Suarez, saldrá el Martes 27 de corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Descozas, núm. 1, por la Viuda de Andres Isorna. (513)-2

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.
El vapor español *ZURBARAN*, saldrá el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35. *D. José Esteban Gomez.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés *JASON*, saldrá hacia el 24 al 25 de Junio.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para de Osas y Charkow Nicolajero.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9. (144)-3 *D. César Lovental y C.ª*

PARA GOTENBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco *TRAFIK*, saldrá de este puerto hacia fines de Julio.
Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9. (499)-17 *César Lovental y comp.ª*

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.
El vapor español de primera marcha *ADRIANO*, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 27 de Junio á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24. *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.
Ante Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcázar. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elyria. Siderian.
Bustralia. Ethiopia. Trinacti.
Bolivia. India. Tyrian.
Crittania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Lión, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Lión.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 492 *C. Harrison Younger.*

ANUNCIOS.

Lechería Asidonens

Plaza de las Flores.
De sde el Sábado 40 de Junio, se espone la acreditada *Leche pura* de este establecimiento en *Helado* de leche y mantecado, á dos reales la copa.
Granizada, en vasos, á rea y real y medio, según tamaño. (471)-

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente la: malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palidaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agriados, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, alsa de fresca y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nítro mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78.384, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63.476, del señor Cura Compañet, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

«Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe Du Barry, son maravillosos!!!»

FEED. KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 3 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300. — Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los *vizcochos* de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentran; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., calle Columela, 33.

Depositaríos en Cádiz: Marcellino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y u'tramarinos de en la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

HIERRO DEL DR GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Dr Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis,

La Anemia,

El empobrecimiento de la Sangre.

La pérdida de las fuerzas,

La Histeria,

La irregularidad de la menstruacion

Fortifica a los convalecientes y a las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire, por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los reñidos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

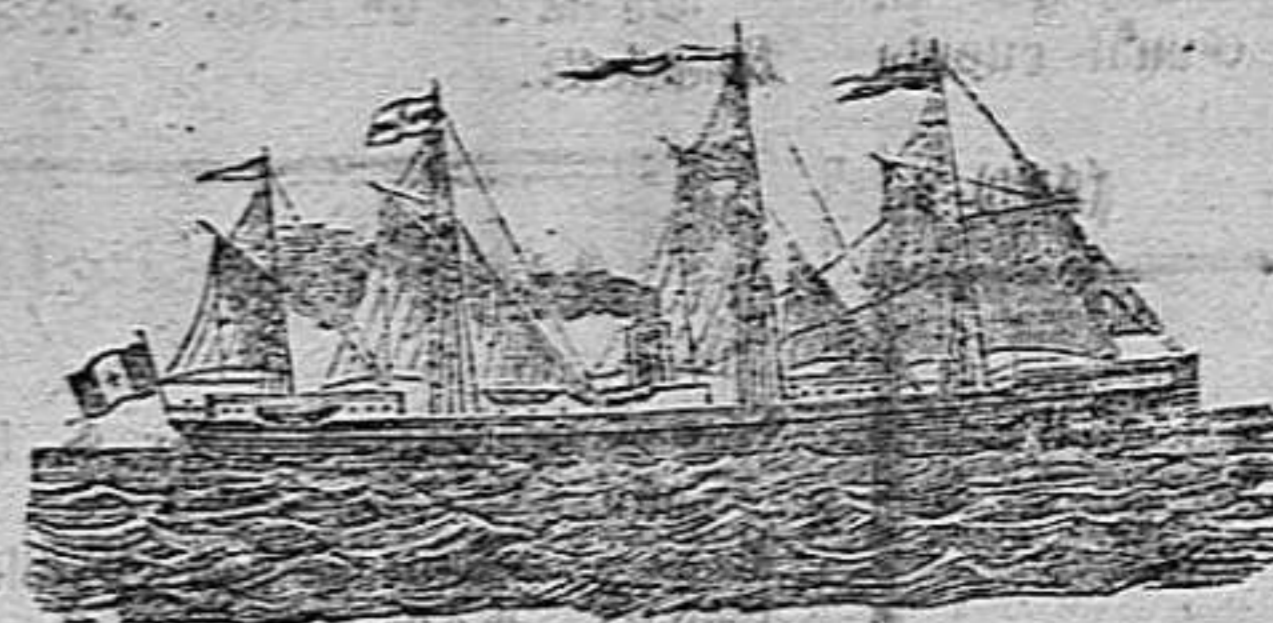
«La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas o irritables.»

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depositos en Cádiz, Dr. García Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Viaje rápido en 18 dias.
VAPORES. — Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES. — 1.ª clase! pfs. 470. — 2.ª id. pfs. 130. — 3.ª id. pfs. 60.

Pan fresco y carbón fresco diario. — Admite carga y pasajeros.

Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7. — D. Luis Otero.

NOTA. — Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo a Cádiz.

MANUEL NARANJO

Profesor Dentista.

Extracciones sin dolor.

Extracciones sin dolor.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendolas útiles para masticar y garantizando su duracion. — Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte. — Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo a los naturales. — Emplea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.

Novena, n.º 5.

(Junto al Teatro Principal.)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Rosa.

JUVENTUD. • INIGUNE. • BELLEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece la piel al contacto de una a haja cua quiera; como ocurre en las preparadas con minerales. 5 pesetas caja con boria; 4 sin ella.

Depositos. — Bocanegra, Ancha. — Dams, Ancha. — A. yarez, Columela. — J. Rey, Ancha y Rosario. — Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principia es perfume: las de España y Portugal. — Para pedidos al por mayor a su inventor Sr. LLOFRU, perfumista. — Sevilla.

Violeta.

Obras de D. Eusebio Freixa,

JEFE DE ADMINISTRACION.

Guia de Consumos, completa, con formularios, 8 rs.

Prontuario de la administracion municipal, con modelos y formularios para todos los actos y servicios etc., por cuadernos, a 10 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañia

DE MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital; as

como también a los expendidores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nota. — Para la exportacion de dichos chocolates a Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabala de 12 libras, con cuyo empaque se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirigirse a Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 3, Cádiz. (460.)

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfeccionada y obtenida en

TERSURA, FRESCURA, ABEPPADO

en 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Paris, E. Viard & Co, 5 bis, rue Anber.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion por hoy. La comedia en dos actos, *La mamá política*. — El juguete cómico en dos actos, *La carreta verde*. — A las ocho y media en punto.

Entrada principal, 4 rs. — Id. de 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.